



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

Acta N° 20/22 – Sesión virtual ordinaria del Consejo Científico del Área de Informática, 05 de agosto de 2022.

Presentes: **Coordinadora:** Dra. Dina Wonsever. **Coordinador Alternativo:** Dr. Ernesto Dufrechou.

Orden investigadores: Dr. Javier Baliosian, Dr. Gustavo Betarte, Dr. Juan Diego Campo, Dr. Alberto Pardo, Dra. Adriana Marotta, Dr. Pablo Romero.

Orden estudiantes: Ing. Camila Sanz.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación de acta de la sesión virtual ordinaria del 08 de julio de 2022.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

1.2. Aprobación de acta de la sesión virtual extraordinaria del 26 de julio de 2022.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe de los Dres. Dina Wonsever y Ernesto Dufrechou de la sesión electrónica de la Comisión Directiva del 03 de agosto de 2022.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

3.1. Resolución de la Comisión de posgrado en relación al “Borrador con exigencias mínimas para las tesis por compilación de artículos”.

Resolución: Se vuelve a enviar el documento “Borrador con exigencias mínimas para las tesis

por compilación de artículos” a la Comisión de Posgrado debido a que hubo modificaciones en el mismo.

(6 en 6)

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Egreso del Doctorado de Luis Stábile.

Resolución: Se mantiene el punto en el orden del día a la espera de novedades tanto desde la Facultad de Ingeniería como del CDC.

(6 en 6)

4.2. Solicitud de la Dra. Adriana Marotta de designar al Dr. Renzo Angles como revisor de la tesis de Maestría de Sofía Maiolo.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

4.3. Solicitud de licencia de Fabio Zorzán en sus estudios de Doctorado.

Resolución: Se aprueba.

(6 en 6)

4.4. Desvinculación de la Maestría de Ignacio Vidal.

Resolución: Se aprueba. Se eleva a la Comisión Directiva.

(6 en 6)

5. Asuntos previos

5.1. Revaluar criterio de 10 créditos de cursos PEDECIBA para la validación de créditos por actividades programadas.

Resolución: Se mantiene en el orden del día a la espera de comentarios por parte de la Comisión de Posgrado.

5.2. Informe de la comisión designada para evaluar la solicitud de ingreso como investigador de Martín Llofriú.

Resolución: Se aprueba el ingreso como Investigador Activo grado 3. Se eleva a la Comisión Directiva.

(6 en 6)

6. Asuntos varios

7. Asuntos entrados

Acta CCA N° 20/22 – 05.08.2022

2/4

7.1. Llamado 2022 a Actividades de Apoyo al Posgrado y Fortalecimiento de la Investigación (investigadores).

Resolución: Se aprueban las siguientes solicitudes:

Solicitante	Descripción	Monto solicitado	Monto financiado
Matías Richart	Fondos para pasajes y viáticos para profesores/investigadores que son invitados a participar de un Workshop, Simposio o Conferencia organizada por investigador/es del PEDECIBA.	\$102.221	\$102.221
Carlos Luna	Fondos para asistir a una conferencia de alta relevancia (pasaje, estadía e inscripción)	\$63.960	\$63.960
Adriana Marotta	Fondos para asistir a una conferencia de alta relevancia (pasaje)	\$156.432	\$156.432

(6 en 6)

7.2. Comisión Directiva envía para su consideración la modificación del reglamento de Maestría del Área Física.

Resolución: Se mantiene en el orden del día.

(6 en 6)

7.3. Entrevista sobre proyectos que llevan adelante científicas/os uruguayos. Se le solicita a las áreas que seleccionen algún proyecto de investigación en el que se esté trabajando, que reúna la participación de investigadores y estudiantes del programa y que abone a la relevancia del apoyo que recibe la ciencia en Uruguay.

Resolución: Se difundirá la solicitud dentro del área con el fin de que nuestros investigadores y estudiantes envíen propuestas.

(6 en 6)

7.4. Llamado a pasantías de iniciación a la investigación 2022.

Resolución: Informamos que hubo un error de procedimiento y se le otorgó al estudiante Juan Pablo Filevich González una pasantía que de acuerdo a las condiciones establecidas para la selección de las postulaciones correspondía al estudiante Agustín Rieppi Espasandín, por lo tanto, se resuelve:

A. Comunicar a todos los involucrados.

B. Enviar las disculpas correspondientes.

C. Dejar sin efecto la contratación de Juan Pablo Filevich González aprobada en el acta N.º 19 de este Consejo.

D. Solicitar a la Comisión Directiva la contratación de Agustín Rieppi Espasandín como pasante por un período de 4 meses a partir del 22 de agosto. Se prevé una dedicación promedio de 15 horas semanales con un sueldo nominal mensual de \$12.491,35 (pesos uruguayos doce mil

cuatrocientos noventa y uno con 35//100). La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02 y gozará de los beneficios de aguinaldo, licencia y salario vacacional.

(6 en 6)